

Cuartel General, 06 de marzo 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 037/2025

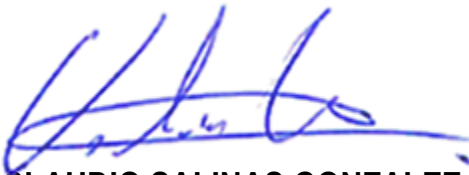
1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “CRIMAP”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Benjamín Castro Urrea	21.378.796-9
2	Primera	Valeria Daza Meza	20.837.076-6
3	Primera	Sofía Agustina Jiménez Fuentes	22.072.544-8
4	Primera	Juan Quintana Mora	21.036.111-1
5	Primera	Ricardo Salinas Ríos	19.377.771-6
6	Tercera	Carla Martina Escobar Espinoza	21.780.674-7
7	Cuarta	Diego Quintanilla Fuentes	21.249.366-K
8	Novena	Pablo Catalán Guzmán	11.843.847-7
9	Novena	Juan Pablo Ortiz Coloma	18.373.705-8

2. Fechas: del 17 al 31 de marzo del 2025.
3. Modalidad: Online.
4. Cada voluntario/a que se inscribió al curso antes detallado tiene la obligación de terminar dicho proceso.
5. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

Itl/Comandante